

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14265 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 588/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GRUPO GTA CONSULTING, S.A., con NIF A62154620, con domicilio en Calle PARIS 1-7, 08191 Rubí.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

En Barcelona, a, 31 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180016020-1